

OPTIMAX S.R.L.

RECONDUCCION Y

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Optimax S.R.L. reconducción de S.R.L. Expte. Nº 3140, año 2014, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

Socios: Vujovich Cristian Nicolás, argentino, D.N.I. 21.416.671, apellido materno violetta, nacido el 19 de enero de 1970, estado civil casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Kehoe, de profesión técnico óptico, con domicilio en calle 25 de mayo 930 de la ciudad de Máximo Paz, Departamento Constitución de la provincia de Santa Fe, CUIT 20-21416671-3 y Rodríguez Natalia Romina, argentina, D.N.I. 26.758.992, apellido materno Zanin, nacida el 27 de octubre de 1978, estado civil casada en primeras nupcias con Pablo Fernando Duluc, de profesión técnica óptico, con domicilio en la calle Santiago 1631, piso 9, departamento A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, CUIT 27-26758992-0.

Fecha de Instrumento Constitutivo: 29/10/2014.

Denominación de la sociedad: OPTIMAX S.R.L.

Domicilio: Dorrego 818, Rosario, Santa Fe.

Duración: 5 años desde fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto, por si o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra y venta al por menor de productos, materiales, anteojos recetados, cristales monofocales, bifocales y multifocales, lentes de contacto, lentes para sol y todo tipo de accesorios de uso óptico, servicios de control, prevención y cuidado de la visión, examen visual, asesoramiento óptico, contactología, docencia y capacitación en todo lo relacionado a los servicios ópticos, compra y venta de artículos de audiología y artículos de fotografía. Tomar representaciones de marcas o productos, realizar contratos y franquicias, importación de artículos, productos o materiales ópticos.

Capital Social: la sociedad posee un capital de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), compuesto por 5.000 (cinco mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una suscrita e integrado de la siguiente forma: el socio Cristian Nicolás Vujovich posee 2.500 (dos mil quinientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, por un total de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) y la socia Natalia Romina Rodríguez posee 2.500 (dos mil quinientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, por un total de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil); y se decidió un aumento de capital de \$ 108.000 (pesos ciento ocho mil) que se integrará de la siguiente forma: el socio Cristian Nicolás Vujovich suscribe e integra 5.400 (cinco mil cuatrocientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, por un total de \$ 54.000 (pesos cincuenta y cuatro mil) y la socia Natalia Romina Rodríguez suscribe e integra 5.400 (cinco mil cuatrocientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, por un total de \$ 54.000 (pesos cincuenta y cuatro mil). En este acto los socios integran totalmente el aumento de capital en bienes, según inventario firmado por los socios y dictaminado por la contadora pública Calderone Liliana Silvia, que se adjunta formando parte integrante del presente, valuados al valor de mercado del día 28 de octubre de dos mil catorce, en consecuencia el capital social de OPTIMAX S.R.L. queda fijado en \$ 158.000 (pesos ciento cincuenta y ocho mil), compuesto por 15.800 (quince mil ochocientas) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscrita e integrado de la siguiente forma: el socio Cristian Nicolás Vujovich posee 7.900 (siete mil novecientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, por un total de \$ 79.000 (pesos setenta y nueve mil) y la socia Natalia Romina Rodríguez posee 7900 (siete mil novecientas) cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, por un total de \$ 79.000 (pesos setenta y nueve mil).

Dirección y Administración: la administración y representación legal de la sociedad corresponderá a los socios Vujovich Cristian Nicolás y Natalia Romina Rodríguez, quienes quedarán designados gerentes en este acto y actuarán con su firma en forma indistinta para obligar a la sociedad en las operaciones de administración ordinaria por todo el término de vigencia societaria.

Fiscalización: todos los socios tendrán derecho a fiscalizar las operaciones sociales cuando lo crean conveniente, por si mismo y/o por terceros pudiendo exigirse entre sí, la exhibición de los libros contables y toda la documentación relacionada con la marcha de la sociedad.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 120 247551 Nov. 27

OPTIMA SERVICIOS S.A.

ESTATUTO

De conformidad a lo previsto por el Art. 10 de la Ley 19550 se hace saber que se reúnen la Señorita María Noel Coloccini, argentina, nacida el 04 de mayo de 1985, casada, de profesión contadora pública, D.N.I. N° 31.384.943, cuit 27- 31384943-6, domiciliado en Calle Derqui n° 1366 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe; y la Señorita Viviana María del Luján Zambruno, argentina, Divorciada de Miguel Andrés Pellegrini, resolución N° 2257 del 15 de agosto de 2013, tribunal Colegiado de familia de la 7° Nominación de Rosario, de profesión comerciante, domiciliada en Pasaje Patria n° 1835 de la ciudad de Rosario, Santa Fe, nacida el 17 de Septiembre de 1960, D.N.I N° 14.081.514, cuit 23-14081514-4 todos mayores de edad y hábiles para contratar, han constituido mediante Contrato Privado de fecha 20 días del mes de mayo 2014, una Sociedad Anónima bajo la denominación de "OPTIMA SERVICIOS S.A." la cual ha sido aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Prov. de Santa Fe mediante Resolución Nro. 329/14 del 23/04/2014.- Asimismo se hace saber: Domicilio: En la calle 3 de Febrero 1566 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento integral en el área de recursos humanos a empresas y/o sociedades. A tal fin la sociedad podrá ofrecer sus servicios de selección, contratación y capacitación de personal en cualquier área. Asimismo podrá brindarle asesoramiento jurídico integral.-

Asimismo podrá dedicarse a la organización de eventos empresariales, conferencias, publicidad y promociones de todo tipo. En caso de ser necesario la intervendrán profesionales debidamente autorizados y matriculados al efecto.- Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil. (\$ 120.000) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$10,00 cada una.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.- Organo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios, siendo reelegibles, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados.- Primer Directorio: Designan a la Señorita María Noel Coloccini, como Presidente y único Director y como Director Suplente a la Señora Viviana María Del Luján Zanbruno, quienes aceptan los cargos conferidos de conformidad, manifestando asimismo que se desempeñarán fielmente y de acuerdo con las normas y disposiciones legales en vigencia.

Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura.- En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el Art. 55 de la ley 19.550.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 81 247876 Nov. 27

LA ESPERANZA DESIGN S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Rodríguez Juan José, argentino, D.N.I. N° 10.157.949, nacido el 11 de Octubre de 1951, casado, industrial, domiciliado en calle Rivadavia N° 1760 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, Rodríguez Cesar Ariel, argentino, D.N.I. N° 24.344.814, nacido el 02 de Febrero de 1975, soltero, comerciante, domiciliado en calle Rojas N° 676 de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, Rodríguez Gustavo José, argentino, D.N.I. N° 28.575.124, nacido el 28 de Mayo de 1981, soltero, comerciante, domiciliado en calle Rivadavia 1760 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha instrumento de constitución: 27 de Octubre de 2014.

3) Razón Social o Denominación: LA ESPERANZA DESIGN S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Cañada de Gómez, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: a) Industrial: Fabricación de muebles de madera, hierro, caña y sus accesorios.

6) Plazo de duración: Diez (10) años a contar de su inscripción en el R.P.C.

7) Capital Social: \$ 200.000. 25% integrado.

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios. La administración a cargo del socio Rodríguez Juan José.

9) Organización de la administración legal: A cargo del Socio Gerente designado.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 45 247864 Nov. 27

RUMOFÉ S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Montechiano Franco Marcelo, argentino, D.N.I. N° 30.301.860, nacido el 07 de Noviembre de 1983, soltero, comerciante, domiciliado en calle Rodolfo Poletti N° 1396 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, Ruchelli Eugenio, argentino, D.N.I. N° 29.818.592, nacido el 24 de Abril de 1983, soltero, comerciante, domiciliado en calle Jorge Newbery N° 524 de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe.

2) Fecha instrumento de constitución: 29 de Octubre de 2014.

3) Razón Social o Denominación: RUMOFÉ S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Cañada de Gómez, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: a) Movimientos de suelos y preparación de terrenos para obras, b) Fabricación de premoldeadas para la construcción, c) Venta al por menor de materiales para la construcción N.C.P. d) Construcción de obras de ingeniería civil N.C.P.

6) Plazo de duración: Diez (10) años a contar de su inscripción en el R.P.C.

7) Capital Social: \$ 250.000. 25% integrado.

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La fiscalización y la administración estará a cargo de ambos socios.

9) Organización de la administración legal: A cargo de los dos socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 45 247863 Nov. 27

GIGA AUTOMATION & IT S.R.L.

CONTRATO

Conforme el Art. 10 de la ley 19550, se hace saber la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada integrada por los Señores Santiago Morón Alcain, nacido el 24 de Enero de 1983, de profesión Ingeniero, casado en primeras nupcias con Giselle Marin Ramos, DNI. N° 29.806.615 y la Señorita Morón Alcain, de nacionalidad argentina, nacida el 03 de Octubre de 1986, de profesión Técnica en Recursos Humanos, soltera, D.N.I. N° 31.678.457, ambos domiciliados en Rivadavia 2553 de Casilda, Provincia de Santa Fe con domicilio real en calle Rivadavia N° 2553 de la ciudad de Casilda, DNI. N° 31.678.457. El acta constitutiva se firmó el 24 de Octubre de 2014 creando "GIGA AUTOMATION & IT" S.R.L., con una duración de 10 años a partir de su inscripción en el Registro público de Comercio, fijando domicilio legal en calle Rivadavia N° 2553 de la ciudad de Casilda con el objeto social de "desarrollo de servicios de consultoría en informática, de software y provisión de soluciones informáticas." El capital social quedó fijado en la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000) dividido en mil quinientas cuotas de pesos cien (\$100), suscribiendo el socio Santiago Morón Alcain el 90% o sea mil trescientos cincuenta cuotas (1350) que ascienden a la suma de pesos Ciento Treinta y Cinco Mil (\$135.000) y la social Florencia Morón Alcain suscribe el 10% que serian cuotas ciento cincuenta (150) ascendiendo a la suma de pesos Quince Mil (\$15.000). La administración, dirección y representación se estableció de forma indistinta por cualquiera de los socios que a tales fines quedaron designados como Gerentes quienes también actuarán liquidando la sociedad en caso de disolución. La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de Marzo de cada año.

\$ 128 247868 Nov. 27 Nov. 28

MERI MAR S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Pardel, Carlos Alberto nacido el 21 de enero de 1.966, casado en primeras nupcias con Matteo, Mariel Minan, argentino, comerciante domiciliado en calle Urquiza 417 de la ciudad de Arroyo Seco, titular del DNI. N° 17.507.332 y Matteo Mariel Mirian, nacida el 22 de Abril de 1.968, casada en primeras nupcias con Fardel Carlos Alberto, argentina, comerciante, domiciliada en calle Urquiza N° 417 de la ciudad de Arroyo Seco, titular del DNI. N° 20.269.524 en su carácter de actuales socios de MERI MAR Sociedad de Responsabilidad Limitada, sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos, al tomo 153, folio 806 N° 83 el día 23 de Enero de 2.002, modificado por Cesión de Cuotas - Designación de Gerentes inscrita en Contratos, al tomo 153, folio 14.636 N° 1.576 con fecha 3 de Diciembre de 2002, Reconducción de Sociedad Inscripta en Contratos, al tomo 159, folio 4.869 N° 367 con fecha 5 de marzo de 2008, Cambio de Domicilio Social Inscripta en Contratos, al tomo 159, folio 8.628 N° 653 con fecha 23 de abril de 2008, Cambio de Cláusula Sexta, Inscripta en Contratos, al tomo 159, folio 22.200 N° 1.790 con fecha 6 de Octubre de 2008, Cambio de Cláusula Sexta, Inscripta en Contratos, al tomo 160, folio 5.778 N° 414 con fecha 16 de Marzo de 2009 y Prórroga de Contrato Social Inscripta en Contratos, al tomo 162, folio 6.347 N° 426 con fecha 29 de Marzo de 2011, convienen de común acuerdo modificar el domicilio social de la empresa, fijando como nueva sede Ruta 9 Km 266 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe según Cambio de Domicilio Social realizado el 29 de setiembre de 2014 en los términos antes descriptos.

\$ 50 247845 Nov. 27

PERFORACIONES BAIGORRIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Registro Púb. de Comercio se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2014 a la designación del Directorio, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el balance que cerrará el 31/10/2015. Presidente: Sr. Julio César Picatto. Vicepresidente: Sr. Jorge Alberto Picatto. Directora Suplente: Srta. Carina Verónica Picatto. Directora Suplente: Srta. Patricia Cristina Hogan. Director titular: Sr. Julio César Picatto; LE. N° 06.038.389, argentino, comerciante. Fecha de nacimiento: 20/09/1941 - CUIT 20-06038389-9. Domicilio: Saenz 361 - Granadero Baigorria - Santa Fe. Director Titular: Sr. Jorge Alberto Picatto, LE. N° 06.067.210, argentino, comerciante. Fecha de nacimiento: 19/12/1946- CUIT 20-06067210-6. Domicilio: Estanislao López 1879 - Gdo. Baigorria - Sta. Fe. Directora Suplente: Srta. Carina Verónica Picatto, DNI. N° 21.532.091, argentina, empleada, Fecha de nacimiento: 11/04/1971 - CUIL 27-21532091-5, Domicilio: Sáenz 361 - Granadero Baigorria- Sta. Fe. Directora Suplente: Srta. Patricia Cristina Hogan, LE. N° 06.380.101, argentina, jubilada. Fecha de nacimiento: 26/05/1950 - CUIL 27-0638010-7. Domicilio: Estanislao López 1879 - Gdo. Baigorria - Sta. Fe.

\$ 45 247791 Nov. 27

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/09/2014, se ha resuelto aumentar el capital social en \$ 11.215.643 (Prima de Fusión \$ 11.215.300, Aportes No Capitalizados \$ 250 y Ajustes No Capitalizados \$ 93), llevándolo de v\$n 26.746.257.- a v\$n 37.961.900.- en el marco del primer párrafo del art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

\$ 45 247784 Nov. 27

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 18/09/14, el órgano de administración de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo I. Llobet. Vicepresidente: Osvaldo P. Borghi. Directores titulares: Roberto F. E. Sollitto, Gabriel Rodríguez y Claudio E. Allende.

Duración del mandato: Un (1) ejercicio social.

§ 45 247785 Nov. 27

**CIBIC- CENTRO DE
DIAGNOSTICO DE
ALTA COMPLEJIDAD S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en Asambleas Ordinaria del 10/09/14 unánime (Acta Nº 28) el órgano de administración de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Oscar Héctor Fay, LE. Nº 6.023.623, Vicepresidente: Dr. Fabián Fernando Fay, argentino, DNI. Nº 17.079.624, Director Titular: Dr. Marcelo Lisandro Fay, DNI. Nº 18.573.582 y Jorge Cardarelli, DNI. Nº 14.444.645. Directora Suplente: Jorgelina Carla Fay, DNI. Nº 22.896.306.

Duración del mandato: Tres (3) ejercicios sociales, hasta la asamblea que trate los estados contables finalizados el 31/05/2017.

§ 45 247786 Nov. 27

PSICO-RED S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 9/09/14 (Acta Nº 15), el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Ivonne Villavicencio, DNI. Nº 26.871.338, CUIT Nº 27-26871338-2, Vicepresidente: Gonzalo Del Cerro, DNI. Nº 6.051.713, CUIT Nº 20-06051713-5, Directores Titulares: Susana Toncich, DNI. Nº 12,112.744, CUIT Nº 27-12112744-5, Manuel Andrés Jauregui, DNI. Nº 6.060.893, CUIT Nº 20-06060893-9, y Gonzalo Alexis Vitali, DNI. Nº 21.521.840, CUIT Nº 20-21521840-7, Director Suplente: Roberto Lisandro Villavicencio, DNI. Nº 4.707,204, CUIT Nº 20-04707204-3.

La duración de su mandato será de tres (3) ejercicios sociales.

§ 45 247787 Nov. 27

TERMOPLASTICA ROSARIO S.R.L.

PRORROGA

A los efectos legales se hace saber que se ha inscripto en el Registro Público de Comercio en Contratos la prórroga de duración de

TERMOPLASTICA ROSARIO SRL. bajo las siguiente bases: 1) Fecha del Instrumento: 22 de setiembre de 2014.

§ 45 247853 Nov. 27

CPM ARGENTINA S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber, a los efectos del art. 10 de la Ley 19.550 que por instrumento de fecha 23/10/14 se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de Dos Millones Trescientos Setenta y Siete Seiscientos Noventa (\$ 2.377.690) quedando el mismo en la suma de Pesos Cuatro Millones Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa (\$ 4.045.690) dividido en Cuatrocientos Cuatro Mil Quinientas Sesenta y Nueve (404.569) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una modificándose en consecuencia los artículos cuarto y décimo primero del Contrato Social.

§ 45 247792 Nov. 27

MILICIC S.A.

AMPLIACION DEL OBJETO

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria N° 47 del 23/06/14 se resolvió la ampliación del artículo tercero del estatuto social incorporando la actividad financiera, queda con esta nueva redacción: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Estudios, proyectos, inspecciones, direcciones, supervisiones y construcción de obras viales, de arquitectura, saneamiento, viales, electromecánicas, comunicaciones, hidráulica y obras básicas, obras de arte y obras industriales; b) Servicio de higiene urbana, para entes públicos o privados, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, industriales, peligrosos y patológicos. Remediación de suelos y de agua; c) Alquiler y compraventa de equipos viales y de transporte, mecánicos y/o hidráulicos y grúas, como así también la directa prestación de servicios, a entidades oficiales o privadas, con los citados equipos, sujetos a alquiler y compraventa; d) Actuar como concesionaria de servicios, en particular y sin excluir otros, de gerenciamiento y explotación redes viales y ser accionista o participar de consorcios o agrupaciones con otras empresas cuyo objeto abarque tales actividades; e) Transporte terrestre de cargas, a granel o no, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacional o internacional; f) Producción, aprovechamiento, generación y/o comercialización de energía, desarrollando y/o ejecutando y/o participando en el desarrollo o construcción de proyectos para tales fines; g) Inmobiliarias: mediante la realización de todo tipo de operaciones sobre inmuebles, que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, como la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales - propios y/o de terceros-, ejecución de urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con fines de explotación, renta o enajenación, exceptuándose el corretaje inmobiliario; h) Financieras: realizar las operaciones financieras permitidas por las leyes con la exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso público y en particular, garantizar obligaciones de terceros y avalar pagarés.

Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará las actividades previstas en el inc. 4° del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal, y en los casos de corresponder la participación profesional para el ejercicio de alguna de las actividades precitadas, las desarrollará a través de profesionales debidamente habilitados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto.

§ 80 247783 Nov. 27

INTERIOR POST S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Andrés Audano, argentino, nacido el 16 de abril de 1980, de estado civil soltero, de profesión comerciante, DNI: 28.172.116, CUIT: 20-28172116-0, con domicilio en calle Ayacucho 2005 Piso 2 Dpto. B de la ciudad de Rosario pcia. de Santa Fe y Martín Adrián Pellicciotti, argentino, nacido el 08 de octubre de 1986, de estado civil soltero, de profesión comerciante, D.N.I. 32.508.441, CUIT: 20-32508441-4, con domicilio en calle Ocampo 1732, Piso 2 Dpto. 6 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 31 de octubre de 2014.

3) Denominación Social: "Interior Post S.R.L."

4) Domicilio: Ocampo 1732 - Piso 2 Dpto 6 -2.000 Rosario - Santa Fe.

5) Objeto Social: Venta de equipos de telefonía, sus repuestos y accesorios, venta de tarjetas telefónicas.

6) Plazo de duración: 20 (veinte) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) representados por 120 cuotas de capital de \$ 1.000.- de valor nominal cada una.

8) Administración: La administración, dirección y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. A tal efecto usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente". Los socios deciden por unanimidad designar como gerente al señor Martín Adrián Pellicciotti.

9) Fiscalización: Estará a cargo de los socios.

10) Representación Legal: Estará a cargo del socio gerente.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 45 247779 Nov. 27

HOTEL VIENA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los fines dispuestos por el Artículo 88 inc. 4 de la Ley 19.550 se hacer saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 32, de fecha 10/10/2014, HOTEL VIENA S.R.L., C.U.I.T. n° 30-54104QS6-9, con sede social en calle Ovidio Lagos 555 de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 04/02/1992 en la sección Contratos, al Tomo 143, Folio 119, Número 14 y modificaciones, se dispuso lo siguiente:

1) Con motivo del retiro de socios, se disminuye el capital y concomitantemente se aumenta el mismo: Se dispone su disminución a \$10.000,00 y su aumento a la suma de \$280.000,00 quedando representado por 28.000 cuotas, de \$10,00 valor nominal cada una.-

2) En base al Estado de Situación Patrimonial Especial de fecha 31/08/2014, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales: a) Patrimonio antes del retiro de socios: Total Activo: \$1.032.377,00; Total Pasivo \$506.996,00; Total Patrimonio Neto: \$525.381,00.-

3) Valuación de los Bienes Inmuebles que retiran los socios salientes al 31/08/2014 según Estado de Situación Patrimonial Especial de fecha 31/08/2014: asciende a la suma de \$152.365,00; quedando el nuevo Estado de Situación Patrimonial: a) Patrimonio post retiro de socios: Total Activo: \$880.012,00; Total Pasivo \$506.996,00; Total Patrimonio Neto: \$373.016,00.-

Reclamos de oposiciones en la sede social de Hotel Viena S.R.L.

\$ 135 247759 Nov. 27 Dic. 1

TORK SERVICIOS

INDUSTRIALES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del Instrumento: 17 de noviembre de 2014.

1) Prórroga: 10 años a partir de su vencimiento que opera el 19 noviembre de 2014.

2) Modificar el objeto social quedando de la siguiente manera: "Construcciones y/o fabricaciones civiles e industriales. Montajes y mantenimiento. Provisión de mano de obra y/o equipos."

Rosario, Noviembre de 2014.

\$ 45 247750 Nov. 27

DOMO EMPRENDIMIENTOS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto en los autos: "Domo Emprendimientos S.A. s/Aumento de Capital", Expte. 700 Folio 90 año 2014, que se tramitan ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria, de fecha 10 de Noviembre de 2013, se resolvió aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$1.117.286, capitalizando totalmente el saldo de las cuentas Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, quedando elevado el nuevo capital a la suma de \$1.167.286, estando representado el mismo por 1.167.286 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 5 votos por acción.

Santa Fe, 16 de Noviembre de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 247944 Nov. 27

AGUAS & PROCESOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Asamblea de fecha: 27/06/14, los Sres. Accionistas de la entidad "AGUAS & PROCESOS S.A.", resuelven lo siguiente: Designación de nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ing. Rubén González, D.N.I. N° 6.261.033 y Director Suplente: Ing. Rodrigo Jesús González, D.N.I. N° 24.850.270. Lo que se publica a los efectos de Ley. Rafaela, 19 de noviembre de 2014. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 248059 Nov. 27

DISTRIBUIDORA ANCONA S.R.L.

RENUNCIA Y DESIGNACION

DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo del Sr. Juez, Secretaria del autorizante, en autos "DISTRIBUIDORA ANCONA S.R.L." y por resolución de fecha 10/11/2014, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Se inscribe Renuncia al cargo de socio Gerente - Modificación cláusula sexta del contrato social de "DISTRIBUIDORA ANCONA S.R.L.", a cargo de los socios, Raúl Fernando Barucca, nacido el 20 de mayo de 1948, argentino, D.N.I. Nro. 6.077.258, casado, domiciliado en Castelli Nro. 155 Venado Tuerto, Santa Fe, CUIT N° 20-06077258-5, comerciante; Andrés Roberto Baima, nacido el 16 de enero de 1979, argentino, D.N.I. Nro. 25.768.675, soltero, domiciliado en Avenida Mitre Nro. 369, de la localidad de Carmen, Santa Fe, CUIT N° 20-25768675-3, comerciante.

Renuncia al cargo de Socio Gerente: El señor Raúl Fernando Barucca renuncia expresamente al cargo de Socio Gerente, ocupando solamente este cargo el socio Andrés Roberto Baima, quedando redactada la cláusula Sexta del contrato social de la siguiente manera: Sexta: Administración: La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del socio Andrés Roberto Baima, quien a tal efecto revestirá el carácter de Socio - Gerente, gozando del uso de la firma social en forma individual, la que podrá suscribir utilizando su firma particular precedida de la denominación "DISTRIBUIDORA ANCONA S.R.L.", como así también la aclaración de su firma y el cargo de Socio-Gerente. La designación será por tiempo ilimitado.

Se ratifican las demás cláusulas del contrato.

\$ 82,83 247763 Nov. 27

ALIBAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, 11 de Noviembre de 2014 se ordenó la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, de la modificación del Contrato Social de ALIBAL S.R.L. cuyos datos son:

1) Fecha del instrumento que dispone la Modificación: 31 de Octubre de 2014.

2) Socios: Origlia Esteban Domingo, argentino, DNI. 25.018.013, CUIT 20-25018013-7, nacido el 18 de marzo de 1976, casado en primeras nupcias con Patricia Alejandra Moretti, comerciante, domiciliado en calle España N° 449 Dpto. 2 de la ciudad de Venado Tuerto y Añoño Fernando Norberto, argentino, DNI. 17.758.458, CUIT 20-17758458-5, nacido el 13 de diciembre de 1966, divorciado según sentencia 632 de fecha 21 de abril de 2008 por disposición del juzgado de primera instancia de distrito en lo civil, comercial y del trabajo de Rufino (Santa Fe) Expediente N° 1333/07, comerciante, domiciliado en calle Basualdo N° 1066 de la ciudad de Venado Tuerto.

3) Razón Social: ALIBAL S.R.L.

4) Domicilio Social: Maipú n° 827 primer piso oficina "A" de Venado Tuerto, Santa Fe.

5) Plazo de duración: diez años contados a partir del 07 de noviembre del año 2021.

6) Objeto Social: 1) Comerciales: la comercialización de productos de alimentación y nutrición para animales por cuenta propia o en comisión o consignación. 2) Servicio: prestar el servicio transporte de cargas generales, de corta y larga distancia, con unidades propias o de terceros. 3) Industriales: fabricación de productos de alimentación y nutrición para animales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.

7) Capital: se fija en la suma de Pesos Doscientos Dos Mil (\$202.000) dividido en Doscientas Dos cuotas sociales de valor nominal mil pesos (\$1.000) cada una de las cuales el Sr. Fernando Norberto Añoño posee ciento una (101) cuotas, o sea la suma de ciento un mil (\$101.000) pesos, y el Sr. Esteban Domingo Origlia posee ciento una (101) cuotas, o sea la suma de ciento un mil (\$ 101.000) pesos.

8) Administración y Representación: a cargo del Sr. Origlia Esteban Domingo, DNI. 25.018.013 y Añoño Fernando Norberto, DNI. 17.758.458 quienes actuarán en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos.

9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos.

En la deliberación de los asuntos que interesen a la sociedad expresarán su voluntad en reuniones, cuyas resoluciones serán asentadas en un Libro de Actas que se llevará al efecto.

10) Fecha cierre ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

11) Disolución y Liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el Art. 94 de la Ley 19550.

Venado Tuerto, 14 de Noviembre de 2014.

§ 166 247905 Nov. 27

TRUCCO DISTRIBUCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente. Por Contrato Social de fecha: 01/11/14, los Sres. Socios de la entidad "TRUCCO DISTRIBUCIONES S.R.L.", han resuelto la constitución de la sociedad, cuyos datos se detallan a continuación:

Socios: Norteño Pedro Eladio Trucco, D.N.I. N° 24.789.096, empresario, argentino, casado, domiciliado en Oreste Botturi 797 de San Guillermo (Sta. Fe) y Silvana Andrea Aloatti, D.N.I. N° 24.912.874, empresaria, argentina, casada, domiciliada en Oreste Botturi 797 de San Guillermo (Sta. Fe), nacida el 13/03/76.-

Fecha del Contrato Social: 01 de Noviembre de 2.014.-

Denominación: "TRUCCO DISTRIBUCIONES S.R.L.".-

Domicilio: Calle Antártica Argentina 302 de San Guillermo, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe.-

Duración: 10 años.-

Capital: \$ 200.000.- (Pesos: Doscientos mil).-

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la realización de la actividad Comercial, al por mayor y menor, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país; de, compraventa, representación, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos de almacén, bebidas, comestibles, golosinas, productos de limpieza.-

Administración y Representación: a cargo de los socios Sres. Norberto Pedro Eladio Trucco, D.N.I. N° 24.789.096 y/o Silvana Andrea Aloatti, D.N.I. N° 24.912.874, en forma indistinta, quienes actuarán como "Socios Gerentes".

Cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Lo que se publica a los efectos de Ley.

Rafaela, 19 de noviembre de 2014. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

§ 50 248058 Nov. 27

A.M.O INDUSTRIES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo de Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados "A.M.O INDUSTRIES SRL. s/Contrato" (Expte. 1063 Folio 102 Año 2014) se ha dispuesto la siguiente publicación: En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 inc. A) ley 19550 se hace saber la constitución de A.M.O INDUSTRIES SRL. de acuerdo al siguiente detalle: 1) Datos Personales de los Socios: Oldani Alejandro Matías, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, apellido materno "Paredes", titular del DNI. N° 31.503.522, domiciliado en calle Pte. Perón 728 de la ciudad de San Carlos Centro, nacido el 12 de Marzo de 1985, CUIT N° 20-31503522-9 y Blasich Alfeo Antolin, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, apellido materno "Rojas" titular del D.N.I. N° 40.165.968, domiciliado en calle Pte. Perón 728 de la ciudad de San Carlos Centro, nacido el 08 de Febrero de 1993; CUIL N° 20-40165968-5; 2) Fecha del instrumento constitutivo: 03 de Noviembre de 2014. 3) Denominación de la

Sociedad: A.M.O INDUSTRIES SRL. 4) Domicilio social: Presidente Perón 728 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse a la actividad metalúrgica, tornería y matricería, metálica y no metálica. Servicio Técnico y de Reparación de Maquinarias y equipos especiales e industriales, hidráulicos, neumáticos, de suspensión y sus partes. Servicio Técnico de mantenimiento de herramientas, maquinarias, vehículos especiales e instalaciones de todo tipo vinculadas a la industria metalúrgica, y a la industria en general, sea por sí, asociada a terceros o por cuenta de terceros, sean éstos entes públicos o privados, como contratista o subcontratista; pudiendo presentarse a licitaciones públicas, privadas o concursos de precios, tanto a nivel internacional y en el Orden Municipal, Provincial o Nacional.- 6) Plazo de duración: se fija en cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000) dividido en seiscientos (600) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una. 8) Administración y Representación: estará a cargo de un gerente socio o no. 9) Fecha de cierre: 31 de Diciembre de cada año. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, 20 de Noviembre de 2014. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 118,80 248016 Nov. 27

PILSA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "PILSA S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Desig. de Gerentes, Modif. Art.4º Expte. Nº 445 Fº 82 Año 2014, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por instrumento de fecha 21/11/2012, la señora Canello Frola Gabriela Andrea de apellido materno Frola, D.N.I. 24.152.796, nacida el 5 de noviembre de 1974, casada, de profesión docente, domiciliada en la calle Libertad 355 de la localidad de San Vicente, Provincia de Santa Fe vende, cede y transfiere la cantidad de tres mil cuatrocientas veinte cuotas sociales (3.420) de valor nominal pesos diez (\$ 10,00) al Señor Polini Reynato Valentín de apellido materno Gatti, D.N.I. 24.653.542, nacido el 25 de octubre 1975, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Obispo Gelabert 2763, Piso 9 Dpto. A de la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe equivalente al cincuenta y siete por ciento del capital (57%) y la cantidad de 600 cuotas sociales (600) de valor nominal pesos diez (\$10,00) al señor Bergagna Marcos Justo de apellido materno Martín, D.N.I. 30.173.057, nacido el 8 de abril de 1983, de estado soltero, de profesión comerciante, domiciliado en la calle General Paz 469 de la localidad de San Vicente, Provincia de Santa Fe equivalente al diez por ciento del capital (10%).

Por el mismo instrumento queda designado como gerente el Señor Polini Reynato Valentín de apellido materno Gatti, D.N.I. 24.653.542.-

Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 60.000 (sesenta mil pesos), representado por 6.000 (seis mil) cuotas de \$10,00 (diez pesos) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en su totalidad y en efectivo por los socios. El capital podrá aumentarse por decisión de los socios, resolviéndose en cada oportunidad el monto, forma, naturaleza, modalidad y demás condiciones del aumento conforme a lo dispuesto en la parte pertinente del Art. 160 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. El Capital Social se divide en 6000 (seis mil) cuotas de \$10,00 (Pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscripta e integradas por los socios en efectivo, correspondiendo a Polini Reynato Valentín suscribe e integra 5.400 (cinco mil cuatrocientas), Bergagna Marcos Justo suscribe e integra 600 (seiscientos) cuotas de valor nominal \$10,00 (Pesos Diez) cada una, o sea la suma de \$ 6.000 (pesos seis mil).

Santa Fe, 11 de noviembre de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 95 248069 Nov. 27
